

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 04 de mayo de 2022	ACTA No. 208 sesión ordinaria del día miércoles 04 de mayo de 2022	1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2022. 2. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LOS TRASPASOS DE CRÉDITOS CONSTANTES EN LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2022.	Acta No. 208 04/05/2022	Concejo Municipal de Biblián	Resolución sesión ordinaria miércoles 04 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 11 de mayo de 2022	ACTA No. 209 sesión ordinaria del día miércoles 11 de mayo de 2022	1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022. 2. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE MAYO DE 2022. 3. RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO. PD-06-03D01-17055-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL – MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD CENTROS DIURNOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, suscrito en fecha 03 de enero de 2022. 4. APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS Y PROCESOS COMPLEMENTARIOS QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN.	Acta No. 209 11/05/2022	Concejo Municipal de Biblián	Resolución sesión ordinaria miércoles 11 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 18 de mayo de 2022	ACTA No. 210 sesión ordinaria del día miércoles 18 de mayo de 2022	1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022. 2. DAR POR CONOCIDO EL OFICIO NRO. 05-2022-C.M.G.M.C.B, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN BIBLIÁN.	Acta No. 210 18/05/2022	Concejo Municipal de Biblián	Resolución sesión ordinaria miércoles 18 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 25 de mayo de 2022	ACTA No. 211 sesión ordinaria del día miércoles 25 de mayo de 2022	1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2022. 2. SUSPENDER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS Y PROCESOS COMPLEMENTARIOS QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN. 3. DAR POR CONOCIDO EL OFICIO NRO. 014-2022-GADMCB-A (I), SUSCRITO POR EL ECON. GUILLERMO ESPINOZA SÁNCHEZ, ALCALDE DEL CANTÓN BIBLIÁN; Y, CONCEDER LICENCIA POR VACACIONES DESDE EL 26 DE MAYO DE 2022 HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2022.	Acta No. 211 25/05/2022	Concejo Municipal de Biblián	Resolución sesión ordinaria miércoles 25 de mayo de 2022
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el (nombre completo de la entidad)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/05/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. JOSÉ VALENTÍN PALAGUACHI SUMBA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					ab.jvalentinp25@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2231 781/ 2232189 ext 201	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO